

ACTA EXTRAORDINARIA N°.03-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL VIERNES VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aclaración de dudas del diseño del nuevo plan de estudios (Invitación Viviana Gómez)

Artículo I. Aclaración de dudas del diseño del nuevo plan de estudios (Invitación Viviana Gómez).

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el cronograma de trabajo que se ha definido para realizar los procedimientos para el Plan de Estudios nuevo.

La máster Viviana Gómez señala que es importante que en la próxima Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la máster Ligia Hernando Echeverría comente que se presentará el plan de estudios nuevo con la finalidad de que se defina previamente el procedimiento que llevará a lo interno.

La máster Viviana Gómez consulta cuántos estudiantes activos posee la Escuela de Ciencias Geográficas para el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que posee 190 estudiantes activos.

La máster Viviana Gómez consulta si ya se han informado a los estudiantes sobre este cambio del plan de estudios.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que se les ha comentado, pero no se les ha presentado oficialmente.

La máster Viviana Gómez comenta que se debe realizar los escenarios para cada promoción con la finalidad de realizar el plan de transición para cada año. Además, se deberá estudiar cada caso con el historial académico, ya que algunos estudiantes no llevan los cursos de los ciclos completos.

Asimismo, se deberá hacer reuniones con los estudiantes por niveles para informar del nuevo plan de estudios y los planes de transición. Y todo deberá, quedar documentado, tanto que el estudiante asistió a las reuniones informativas, así como, de si se queda en el plan actual o se traslada al plan nuevo. (En la Escuela de Ciencias Agrarias realizaron un formulario)

Al tener este panorama claro, sobre los planes de transición, será un apoyo para la programación de cursos del 2022, y de ser necesario, utilizar los cursos de verano, en caso de estudiantes rezagados, para nivelarlos.

Para los estudiantes de tercer y cuarto año, por lo general, hacen el reclamo que con el nuevo plan de estudios los estudiantes tendrán cursos mejores o en otras áreas, por lo que, sería conveniente realizar charlas, talleres, seminarios, como complemento sobre temas que no estén cubiertos en el plan de estudios actual.

Por otro lado, en relación con el acuerdo de aprobación de la Asamblea de Unidad, debe indicar el aval del nuevo plan de estudios, de la declaratoria del plan terminal, de la tabla de equivalencias y de los planes de transición.

El máster Pablo Miranda Álvarez consulta que en el caso de los estudiantes que no estén activos hay que contactarlos.

La máster Viviana Gómez señala que si se tienen identificados, se contacta, de lo contrario, sería con la publicación del periódico.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta si es obligatorio publicarlo en el periódico.

La máster Viviana Gómez informa que si, que es la Vicerrectoría de Docencia quien traslada la información a la Oficina de Relaciones Públicas.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta si es necesario adecuarse estrictamente al formato, ya que existe una sección que no ha sido incluida.

La máster Viviana Gómez menciona que si es un tema que está incluido en otras secciones a lo largo del documento, no haría falta, sin embargo, para definir esto, deberá realizar la revisión general al documento y de ser necesario, se les indicará. Además, como ya se tiene el cronograma establecido, va a bloquear las fechas para la revisión integral del documento.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta si el personal docente que se incluye en los descriptores de los cursos deben ser estrictamente personal en propiedad.

La máster Viviana Gómez manifiesta que puede ser personal interino.

El máster Pablo Miranda Álvarez consulta si todo el personal docente debe tener un curso asignado.

La máster Viviana Gómez señala que no es necesario.

La máster Ligia Hernando Echeverría agradece el apoyo y la disposición de la máster Viviana Gómez.

La máster Viviana Gómez comenta que cualquier duda adicional, se la pueden hacer llegar y estará colaborando en el proceso.

La máster Viviana Gómez se retira de la sesión al ser las 2:14 p.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría manifiesta que no se le consultó a la máster Viviana Gómez si es necesario incluir los cursos optativos en las áreas disciplinares.

Asimismo, menciona que realizó la corrección en cuanto a las horas docente, ya que se debe contemplar las horas contacto y las horas de atención al estudiante.

El máster Pablo Miranda Álvarez conversará con los estudiantes del curso que tiene asignado para informarlos del nuevo plan de estudios.

La máster Ligia Hernando Echeverría solicitará al subdirector de la Escuela de Ciencias Agrarias el formulario que utilizaron con los estudiantes para dar a conocer el nuevo plan de estudios y con respecto al plan de transición.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que para la sesión ordinaria 07-2021 del martes 01 de junio se incluirá las observaciones de la Asamblea de académicos, se realizará la declaratoria del plan terminal y se reacomodaría los cursos.

En el caso de las observaciones de la Asamblea de Académicos, ya el doctor Gustavo Barrantes y la doctora Iliana Araya han manifestado algunas, en el caso de la doctora Araya, sería incluirla en los cursos de Metodología, Taller y Geografía de género.

Finaliza la sesión a las catorce horas con treinta y ocho minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas